15 de Enero 2021



PORTADAS

@ExpPolitica

El gobierno buscará replantear su esquema de seguridad con Estados Unidos y desaparecer la Iniciativa Mérida, a la que considera como un mecanismo unilateral para hacer frente al narcotráfico y el crimen organizado, destaca *El Universal* en uno de los temas de portada.

El Universal

Busca México hacer a un lado la Iniciativa Mérida El gobierno de México busca desaparecer la Iniciativa Mérida y además, revisará y pondrá orden con las 20 naciones que han acreditado agentes en materia de seguridad en territorio mexicano, destaca El Universal. Lo que busca la autoridad mexicana es un mecanismo de cooperación con Estados Unidos para el combate al crimen organizado, pero que sea bilateral.

Excélsior

La FGR exonera a Salvador Cienfuegos

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó no ejercer acción penal contra Salvador Cienfuegos, señala <u>Excélsior</u>. Tras una investigación, la dependencia señaló que el extitular de la Sedena nunca tuvo encuentros o comunicación con criminales del cártel H2. Tampoco les dio protección, como afirmó la DEA en una indagatoria contra el general iniciada en 2013.

La Jornada

Determina FGR no ejercer acción penal contra Cienfuegos

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Seido) desechó las supuestas pruebas obtenidas presuntamente durante siete años por la DEA y con las cuales pretendía que Cienfuegos fuera enjuiciado en ese país por presuntos vínculos con el narcotráfico y por lo cual fue detenido en el aeropuerto de Los Ángeles, California, el 15 de octubre del año pasado, indica La Jornada. El extitular de la Sedena permaneció retenido por esas autoridades cinco semanas y el 18 de noviembre de 2020 fue devuelto a México sin cargo alguno.

Milenio

Cero pruebas de narco contra Cienfuegos: FGR El Ministerio Público federal llegó a la conclusión de que el general Salvador Cienfuegos nunca tuvo encuentro alguno o comunicación con integrantes del cártel de los Beltrán Leyva, refiere *Milenio*, como acusaron autoridades estadunidenses, y que tampoco los protegió o ayudó.

Reforma

Reclama EU a 4T bloqueo energético

A unos días de concluir el gobierno, tres altos funcionarios de Donald Trump reclamaron a México el bloqueo a la inversión privada en materia energética y las medidas que favorecen al monopolio de Pemex y CFE, señala <u>Reforma</u>. La protesta fue realizada por el Secretario de Estado, Mike Pompeo; el de Energía, Dan Brouillette, y el de Comercio, Wilbur L. Ross, en una carta dirigida a sus contrapartes: el Canciller Marcelo Ebrard y las Secretarias de Energía, Rocío Nahle, y de Economía, Tatiana Clouthier.

El Financiero

Limitado remanente de Banxico, prevén

El Banco de México (Banxico) tiene como cometido entregar una parte del excedente operativo del ejercicio de 2020 al Gobierno federal, indica *El Financiero*, sin embargo, se corre el riesgo de que, debido a la recuperación del peso en los últimos meses, la utilidad de la autoridad monetaria se reduzca drásticamente.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 15 de Enero 2021



Departamentos de Estado y de Energía de EU acusa a México de violar el TMEC en materia

En una carta dirigida a los secretarios de Energía, Relaciones Exteriores y de Economía, el gobierno de los Estados Unidos acusa a México de violar el TMEC

En una carta fechada el 11 de enero del 2021, los secretarios de Estado, Mike Pompeo; de Energía, Dan Broulliette y de Comercio, Wilbur R. Ross, expresaron al gobierno mexicano su preocupación por la política energética de nuestro país.

En el documento el gobierno de los Estados Unidos acusa el gobierno de Andrés Manuel López Obrador de violar el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá al bloquear proyectos de energía.

Los secretarios mostraron su preocupación por el memo del 22 de julio y la reunión del 22 de septiembre que los organismos reguladores del sector energético mantuvieron con el presidente de México para favorecer a las empresas productivas del estado.

En la carta dirigida a los secretarios de Energía, Relaciones Exteriores y Economía, el gobierno de Estados Unidos acusa que estas acciones afectan los proyectos norteamericanos de energía que se encuentran en nuestro país, afectando miles de millones de dólares en inversiones del mismo gobierno americano. Por ello, hicieron un llamado a que nuestro país cumpla con las obligaciones y compromisos adquiridos en el TMEC.

"Mientras respetamos la soberanía energética de México y su derecho a determinar su propia política energética, estamos obligados a insistir en que México cumpla con sus obligaciones y compromisos adquiridos en el TMEC, en defensa de nuestro interés nacional, el cual incluye proyectos pagados con derechos de los contribuyentes", señala el documento.

Por último, se hizo un llamado para que las regulaciones aplicables en el sector energético se apliquen de manera no discriminatoria para que las inversiones estén seguras en nuestro país. OGM

Un regulador debilitado: así es cómo la CRE ha perdido fuerza este sexenio

En los primeros días de la actual administración, un organismo federal vio prácticamente paralizadas sus labores. En menos de dos meses, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), vivió un revuelo de renuncias y cambios que la llevaron a paralizar sus labores en el pleno –el órgano de decisiones– por cerca de cuatro meses.

Cuando el regulador del mercado eléctrico operó de nuevo, en mayo de 2019, el cambio era evidente. La llegada de nuevos comisionados y la visión del ejecutivo respecto a derribar lo hecho con la reforma energética ya permeaba en el organismo.

Ahora, a dos años del inicio de su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha amagado con desaparecer a los autónomos, incluyendo a la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Pero el debilitamiento de la CRE ya tiene una historia trazada y comenzó desde los primeros días de la administración morenista.

El primer golpe al regulador fue una baja sustancial en el primer presupuesto que le asignó la administración obradorista. El organismo que sumó importancia con la apertura del mercado, derivado de la reforma energética, vio una baja de 28% – equivalente a cerca de 100 millones de pesos— en 2019, lo que causó la reducción de poco más de 300 trabajadores de su plantilla.

Las versiones de las salidas son varias: los comisionados vieron una baja en su salario de 50%, como parte de una medida general tomada desde presidencia y que fue bien recibida por los simpatizantes del presidente, y desde la CRE ya se visualizaba un cambio de 180 grados a lo que representó la administración del regulador durante los primeros años de implementación de la reforma energética.

"(Las salidas) no sólo (fueron) por el sueldo, sino por el desgaste que implicaba que en cada declaración acerca de la CRE se hablara mal de los funcionarios. Si no puedes lograr nada, si te van a atacar, si además tu trabajo ya no sirve como servía antes, tenía muy poco caso quedarte a pelear", dice un ex alto funcionario del regulador que pidió anonimato.

La primera pista en el cambio del rumbo del regulador llegó en febrero de 2019, cuando el presidente envió al Senado sus ternas para ocupar las cuatro plazas vacantes en el regulador. Su selección fue duramente criticada, incluso por Guillermo García Alcocer, quien en ese momento presidía la Comisión, debido a la relación de los nominados con CFE y Pemex y por la ausencia de conocimiento técnico.

Tras dos intentos de votación, ninguno de los candidatos logró la mayoría en el Senado para ocupar uno de los espacios en el quórum. Pero aún así, y pese las críticas, en abril de 2019 el presidente designó cuatro nuevos comisionados: Luis Linares Zapata, Norma Leticia Campos, Guadalupe Escalante y José Alberto Celestinos. Tres de ellos con un pasado en la petrolera estatal Pemex. Incluso el último funge como asesor dentro del proceso de construcción de refinería Dos Bocas, en Tabasco. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 15 de Enero 2021

Prevén crecimiento de 15 millones de barriles de petróleo

La demanda de petróleo incrementará en los próximos años hasta en 15 millones de barriles de petróleo diarios en distintas regiones del mundo, impulsada por la demanda de la población joven, informó Jaime Brito, vicepresidente de Stratas Advisors.

"Dentro de los diferentes escenarios o proyecciones que tenemos, la demanda y el consumo de productos refinados entre el 2019 y el 2050 va a aumentar en al menos 15 millones de barriles por día y tenemos un escenario donde aumente al menos en 19 millones de barriles por día", mencionó en una videoconferencia organizada por Stratas Advisors.

Indicó que las energías renovables aún no desplazarán a los hidrocarburos.

"Sí creemos que de aquí a 2050 vamos a tener una mayor participación de energía eólica y solar, pero no creemos que sea lo que muchos han anunciado en los últimos 18 meses, como si ya no fuéramos a tener hidrocarburos de aquí al 2030. No creemos que sea el caso", expresó. Comentó que el porcentaje de participación de las energías limpias en la mezcla primaria mundial es baja y lo será en el 2025

Asimismo, destacó que la principal variable que afecta la demanda de combustible es la demografía, ya que los países con una población joven tienen garantizado que ese segmento consumirá en el futuro vehículos de gasolina y electrodomésticos, que requieren del energético.

Por ello, previó que la producción de petróleo incremente en 12 y 13 millones de barriles diarios en África, América Latina y Medio Oriente.

Señaló que de acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el porcentaje de hidrocarburos en el consumo diario mundial -petróleo y refinados- fue de 31 por ciento en 2019 y bajará a 27 por ciento en el 2045.

Actualmente, la producción de crudo a nivel mundial es de nueve millones de barriles diarios. El financiero

Petrolera de Baillères producirá 50,000 barriles diarios este año

La empresa privada Petrobal, del empresario mexicano Alberto Baillères, y su socio Fieldwood Energy producirán 50,000 barriles diarios de petróleo en dos campos marinos del Golfo de México hacia octubre de 2021, informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

El regulador aprobó al consorcio energético su programa de trabajo 2021 y presupuesto asociado respecto del plan de desarrollo del contrato R01-L02-A4/2014, durante su sesión extraordinaria número 2 de este año.

La producción de petróleo y gas iniciará en mayo, tras una serie de retrasos durante 2020 derivada de la pandemia por covid-19.

Su pronóstico de extracción equivale a la cifra actual de producción de las petroleras privadas en nuestro país. Fieldwood y la compañía mexicana pretenden extraer un total de 7.2 millones de barriles de crudo y 11,000 millones de pies cúbicos de gas al cierre de este año. Para lograrlo, las compañías pretenden invertir 372 millones de dólares (mdd) para realizar 2 perforaciones, 5 terminaciones de pozos, instalaciones de estructura ligera marina, adecuación de un ducto, además de estudios sísmicos y de modelos estáticos y dinámicos. "Las actividades planteadas contribuyen a acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país", detalló la autoridad energética.

El bloque 4 abarca 58 kilómetros cuadrados de dimensión en aguas superficiales a 50 kilómetros de las costas de Tabasco y Campeche e incluye los campos Ichalkil y Pokoch.

Los yacimientos contienen reservas probadas por 41.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mbpce), reservas probadas y probables por 85.4 mbpce y reservas probadas, probables y posible por 190.6 mbpce.

El tipo de contrato es de extracción bajo la modalidad de producción compartida. Forbes

15 de Enero 2021



PepsiCo duplica su meta de cambio climático y se compromete a tener emisiones netas cero para 2040

PepsiCo anunció recientemente que la energía que utiliza en Estados Unidos es 100% renovable y que continúa progresando en sus planes globales para lograr una transición total y que sus necesidades directas de energía sean abastecidas mediante fuentes renovables en México.

PepsiCo anunció hoy sus planes de sobrepasar en más del doble su meta de cambio climático -establecida a partir de objetivos basados en la ciencia- con el objetivo de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en más del 40% para 2030 en toda su cadena de valor. Además, la compañía se ha comprometido a tener emisiones netas cero para 2040, una década antes de lo previsto en el Acuerdo de París.

En particular, PepsiCo planea reducir las emisiones de GEI en todas sus operaciones directas (alcance 1 y 2) en un 75% y en su cadena de valor indirecta (alcance 3) en un 40% para el año 2030 (tomando como referencia 2015). Como resultado de lo anterior, se espera una reducción de más de 26 millones de toneladas métricas de emisiones de GEI o, el equivalente, a sacar de circulación a más de cinco millones de automóviles durante todo un año.

"Las graves repercusiones que tiene el cambio climático están empeorando y por ello debemos acelerar los cambios sistémicos urgentes que son necesarios para hacer frente a esta situación", dijo el CEO y Director General del Consejo de Administración de PepsiCo, Ramón Laguarta. "Tomar acciones en relación con el cambio climático es fundamental para nuestro negocio como líder mundial en alimentos y bebidas, además de impulsar nuestro camino con *PepsiCo Positive* para dar resultados positivos en beneficio del planeta y de las personas". Nuestra ambiciosa meta climática nos guiará por el empinado camino que nos espera de aquí en adelante; simplemente no hay otra opción que actuar de forma inmediata y agresiva".

La estrategia de sostenibilidad de PepsiCo parte de objetivos basados en la ciencia y de análisis costo-beneficio, y se centra en las áreas en las que podemos tener un mayor impacto, al tiempo que construimos modelos y alianzas que buscamos replicar para tener un progreso acelerado en toda nuestra cadena de valor. La meta de emisiones de la empresa se alinea con la promesa de Ambición de Negocios de las Naciones Unidas (UN Business Ambition) para limitar el calentamiento global a 1.5°C, la cual fue aprobada por la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (Science Based Targets Initiative) y constituye el compromiso más ambicioso que se haya alcanzado hasta ahora.

"Felicitamos a PepsiCo por establecer un objetivo de reducción de emisiones consistente con la limitación del calentamiento a 1.5°C, el objetivo más ambicioso del Acuerdo de París", señaló Nate Aden, Asociado Senior del Instituto de Recursos Mundiales (*World Resources Institute*), uno de los socios de la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia. "Las empresas desempeñan un rol clave en la reducción de emisiones globales, y es alentador ver a los principales actores, como PepsiCo, tomar medidas ambiciosas".

Dado que aproximadamente una cuarta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y una tercera parte de las emisiones de PepsiCo proviene de la agricultura, la compañía ampliará aún más su escala de agricultura sostenible y de prácticas regenerativas que contribuyan a la reducción y retención de emisiones, así como la mejora de la salud del suelo y la biodiversidad, la reducción de la deforestación y el aumento de la productividad de los agricultores. Esto incluye la expansión de la red mundial de Granjas de Demostración de la compañía, las cuales proporcionan capacitación y herramientas localizadas para aplicar prácticas sostenibles y mejorar la calidad de vida.

- PepsiCo reducirá el impacto de sus emisiones de GEI al impulsar de manera continua la reducción del uso de plástico virgen y el aumento de contenido reciclado en sus empaques.
- · Mediante la implementación y mejora de centros de fabricación, almacenamiento, transporte y distribución ambientalmente sostenibles, similares a las instalaciones de Frito-Lay Norteamérica en Modesto (California), la compañía se propone maximizar la eficiencia de su cadena de valor, adoptando al mismo tiempo tecnologías de emisión cero o casi cero.
- PepsiCo está implementando procesos de negocio innovadores que permiten mitigar las emisiones de GEI como el programa "Sostenible desde el principio", que pone la toma de decisiones sobre el impacto ambiental en el corazón del diseño de nuestros productos. Además, dos programas internos de precios de carbono, uno destinado a eliminar el impacto del carbono de los viajes aéreos de negocios de los empleados, y otro destinado a incorporar el impacto del carbono en la selección de transportistas para los servicios de logística de terceros en Norteamérica, ayudarán a reforzar aún más las consideraciones climáticas en las decisiones de negocio de PepsiCo.
- Desde Lay's hasta Pepsi, pasando por Quaker y Tropicana, cada vez más marcas de PepsiCo se fabrican utilizando energía proveniente de una mezcla de fuentes renovable.
- o En 2020, PepsiCo cumplió con el objetivo de abastecerse de energía 100% renovable en Estados Unidosy estableció un nuevo objetivo con la intención de utilizar energía renovable al 100% para sus operaciones directas en el año 2030 a nivel mundial y, en toda la franquicia y en las operaciones de terceros, para el año 2040. o También se espera que PepsiCo alcance el 100% de energía renovable en México y Australia en 2021, lo que elevará a 15 el número total de países que utilizan energía renovable en las operaciones directas de la compañía, y que atenderán aproximadamente el 60% de sus necesidades globales directas mediante fuentes renovables. Doce países en Europa ya utilizan energía renovable al 100% en PepsiCo.
- o La compañía continúa apoyando el crecimiento de la capacidad de generación de energía renovable a través de acuerdos de compra de energía. PepsiCo ha cerrado acuerdos con la compañía de energía renovable Ørsted para dos nuevos proyectos eólicos en Texas y Nebraska, los cuales cubrirán casi una cuarta parte de las necesidades totales de energía de PepsiCo en Estados Unidos. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 15 de Enero 2021



Pemex invertirá 15.5 mdd en perforación de Cibix-401EXP

Pemex invertirá 15.5 mdd en la perforación del pozo Cibix-401EXP en la asignación Comalcalco.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) durante su segunda sesión extraordinaria aprobó a Pemex Exploración y Producción (PEP) la perforación del pozo terrestre Cibix-401EXP.

El operador espera encontrar aceite ligero de 32 grados API, con una probabilidad de éxito geológico del 41%.

Para ello, se pretende perforar un pozo direccional tipo "J" a una profundidad total programada de entre 3 mil 102 y 4 mil 227 metros verticales

El costo total de la perforación es de 15.5 millones de dólares, de los cuales 10.4 millones serán utilizados en la perforación del pozo y 5.1 millones para la terminación.

La perforación tomará 116 días, iniciando el 1 de febrero y concluyendo el 29 de mayo.

CNH aprueba a Pemex modificar plan de desarrollo de Campo Sunuapa

La CNH aprobó a Pemex PEP la modificación del plan de desarrollo del Campo Sunuapa en la cual se invertirán 132 millones de dólares.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó a Pemex Exploración y Producción (PEP) la modificación al plan de desarrollo de la asignación A-0317-M-Campo Sunuapa.

La asignación terrestre se encuentra en el estado de Tabasco a 60 kilómetros de la ciudad de Villahermosa, cuenta con una superficie de 211 kilómetros cuadrados y cuenta con 37 pozos perforados, en los cuales se produce aceite de 37 grados API.

La modificación obedece a una variación en el número de pozos a perforar, modificar el programa de aprovechamiento de gas natural y una variación mayor del 30% en el volumen de hidrocarburos a producir a la baja debido al comportamiento de los yacimientos de los bloques II y IV.

Trabajadores denuncian ante FGR a líderes petroleros

Trabajadores de la sección 47 del STPRM denunciaron ante la FGR a algunos líderes de la agrupación por enriquecimiento ilícito.

Trabajadores petroleros de Ciudad del Carmen, Campeche, pertenecientes a la sección 47 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia por enriquecimiento ilícito y ventas de plazas al interior de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Los miembros del sindicato acusan a su líder local Víctor Kidnie y al exsecretario general del STPRM, Carlos Romero Deschamps, de enriquecimiento ilícito y venta de plazas.

La denuncia fue presentada ante la FGR el 30 de diciembre, en la cual se suman acusaciones de malversación de fondos, agresiones físicas, secuestro y extorsión

Los trabajadores aseguran que durante más de 30 años han visto la venta de plazas al interior de la empresa productiva del estado, las cuales originalmente les corresponden por derecho.

La denuncia fue presentada por Raúl Ramírez con antigüedad de 37 años en Pemex; Luisa Inés de la Cruz con 33 años; Erol Zárate, con 24; Jorge Amor Cristóbal, con 18; Emilio Alvarado con 8; Elizabeth González, con 13; Juan Peralta, con 12, y José Antonio Cerino, con 11.

En la denuncia los trabajadores denuncian las agresiones sufridas por personas allegadas al STPRM. OGM

15 de Enero 2021



Tecpetrol invertirá 7.32 mmd en 2021 en trabajos de exploración del campo Misión

La CNH aprobó a la petrolera argentina Tecpetrol invertir 7.32 millones de dólares en trabajos de exploración en el campo Misión este año.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó a Servicios Múltiples de Burgos (Tecpetrol) el programa de trabajo y presupuesto 2021 del plan de exploración vigente del campo Misión.

El área Misión es operada por Servicios Múltiples Burgos bajo la modalidad de producción compartida, donde Pemex Exploración y Producción es socio con el 51% de la participación.

El área se encuentra al norte del país entre los estados de Nuevo León y Tamaulipas haciendo frontera con los Estados Unidos, está conformado por dos polígonos y cuenta con un plan de exploración aprobado en abril 2019.

El objetivo de los trabajos a realizar este año se centra en estudios estratigráficos, estudios petrofísicos, la perforación y terminación de los pozos Forcado-1EXP y Huasteca-1EXP.

Se contemplan realizar este año inversiones por 7.32 millones de dólares. frente a un presupuesto en el plan vigente de 2.88 millones de dólares, debido a que la perforación de los pozos estaba considerada el año pasado y por COVID-19 se tuvo que mover a este año. OGM

Sección 13 de STPRM se suma a reclamos por incumplimiento de contrato

La sección 13 de STPRM se sumó a los reclamos debido al incumplimiento de contrato colectivo de trabajo por parte de Pemex.

El comité directivo de la sección 13 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) amenaza con ir a huelga ante el incumplimiento de contrato colectivo de trabajo por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Este Comite Ejecutivi Local se une al reclamo del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, ante la nula respuesta y la falta de resolución de las peticiones legítimas que se han presentado ante las distintas autoridades de la Empresa a quien orgullosamente servimos, por el evidente incumplimiento de nuestro Contrato Colectivo y Reglamento de Trabajo en vigor".

El sindicato acusa a Pemex que no se han realizado los préstamos administrativos, fichas de nuevo ingreso, ropa de trabajo, rubro de vivienda, equipo de protección personal, coberturas definitivas y bloqueo de plazas.

Los trabajadores acusan que el bloque de plazas afecta el área de servicios de salud, en momentos en que la pandemia de COVID-19 ha azotado gravemente a Pemex.

Al 14 de enero, la petrolera nacional presentaba más de 17 mil 300 contagios de la enfermedad y más de 2,300 muertes. OGM

CFE construye instalación de transmisión definitiva en el metro

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que, en conjunto con personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro (SCTM) construye una instalación eléctrica definitiva y de última generación para restablecer el suministro eléctrico en las líneas 1, 2 y 3.

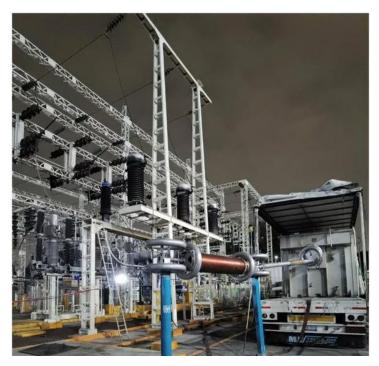
Guillermo Nevárez Elizondo, director general de CFE distribución, dijo que esta obra cuenta con un avance de 80 por ciento y será la empresa productiva la encargada de apoyar al metro el tiempo que sea necesario.

Indicó que con apoyo de 200 trabajadores electricistas de diferentes especialidades y puntos del país, se concluirán esta semana trabajos y logística que usualmente llevarían seis meses para su ejecución.

Se montaron 28 interruptores de media tensión en una plataforma construida para ello, así como ocho tableros de alterna y directa, y un tablero de transferencia automático. También tres tableros de Protecciones, Control y Medición (PCyM).

Según la CFE, se tiene un avance de 55 por ciento en la instalación del transformador de usos propios y se ha realizado la obra civil y electromecánica. También, se inició con el tendido de cable en los circuitos de distribución y del bus secundario de los Transformadores de Potencia al gabinete blindado. Registra un avance de 77 por ciento.

Apuntó que, además, se tiene un avance de 40 por ciento en el proceso de conexión de los transformadores con el puesto central de energía. Se encuentra en proceso el ensamble de módulos de telemetría para visualizar los vagones, apuntó la funcionaria capitalina. La Jornada



15 de Enero 2021



Absorberán organismos autónomos del Ejecutivo, luego del T-MEC: López Obrador

Redacción / Energía a Debate

Los organismos autónomos que dependen del Poder Ejecutivo serán absorbidos primero y después se revisarán los que tienen que ver con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), anunció esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Estamos trabajando, ya se forman los equipos. Vamos a empezar primero con los que dependen del Ejecutivo y luego vemos el análisis y la revisión de los que requieren modificaciones de ley", afirmó en su conferencia matutina.

"Si hay alguno que tiene que ver con el Tratado de Libre Comercio, todo eso se tiene que cuidar, permanecerían los que tienen que ver con el Tratado de Libre Comercio", agregó y explicó que la idea es trasladar las funciones de los organismos a las diferentes dependencias de la administración federal.

Especificó que, en el caso de los organismos del sector energético, fueron creados para mantener la privatización y garantizar los intereses de las empresas que venden energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), además de que, según el mandatario federal, existen duplicidades en funciones.

Desde que tomó posesión al cargo, López Obrador ha insistido en que los organismos autónomos federales deben desaparecer. Inició una serie de ataques hacia el ex comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo García Alcocer, que derivó en su renuncia en junio de 2019.

Los organismos autónomos del sector energético son la CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). La primera fue creada por Decreto presidencial del 4 de octubre de 1993 y entró en funciones un año después, como un organismo descentralizado de la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (Semip) encargado de resolver asuntos de carácter técnico en materia energética relacionados con la aplicación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional.

Entre otras funciones, la CRE también elabora estudios sistemáticos para la revisión del marco normativo que rige las actividades del sector, proponiendo adecuaciones, modificaciones y actualizaciones a la norma.

Inicialmente, la CRE otorgaba permisos a privados en materias de gas natural y electricidad, para posteriormente ampliar esta facultad a temas de combustibles.

La CNH, por su parte, surgió también por Decreto presidencial el 28 de noviembre de 2008 y quedó formalmente instalada seis meses después.

Su función principal fue la de regular y supervisar la exploración y extracción de hidrocarburos en el territorio nacional, así como el procesamiento, almacenamiento y transporte de petróleo y gas relacionados con la exploración y extracción.

Así como la CRE, la CNH también se constituyó como un organismo de carácter técnico para opinar sobre la restitución de reservas, incorporación de las mismas, ritmo de extracción, factor de recuperación de yacimientos, evaluación técnica de proyectos y estudio y aplicación de las mejores prácticas en la materia.

La reforma energética de 2013-2014 dotó de mayores facultades a estos dos organismos para regular y normar la participación de privados nacionales y extranjeros en los distintos segmentos de la cadena de valor de los subsectores de la energía, como petróleo, gas, electricidad, combustibles, energías renovables, etcétera, lo que quedó plasmado en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Los comisionados en ambos casos deben ser propuestos por el presidente de la República, pero evaluados y, en su caso, aprobados por la Cámara de Senadores. Para garantizar la imparcialidad de los miembros de las Comisiones, el periodo de sus cargos no está en función de tiempos políticos ni sexenales, además de que la ley que los rige específica los requerimientos en conocimientos y experiencia en las áreas que correspondan para declarase la idoneidad de los candidatos.

Para 2021, la CRE y la CNH recibieron como presupuesto 253 y 219 millones de pesos, respectivamente, contra los 417 mil millones de pesos que se autorizaron a la Comisión Federal de Electricidad de gasto programable, esto es, menos del 1% en proporción, considerando que la empresa eléctrica, además, recibió 29,800 millones de pesos para gasto no programable.

Este jueves, el jefe del Ejecutivo reiteró la intención de fusionar a los organismos autónomos a la Secretaría de Energía.

"Dejamos los organismos y quitamos la Secretaría de Energía", dijo irónico. "¿Para qué es entonces la Secretaría de Energía?, porque tener además de la Secretaría de Energía 10 organismos autónomos, ¿qué funciones desempeña? Y son unas arañas sus estructuras administrativas, sus aparatos, sus organigramas, todo eso va a debate y aquí se va a presentar", subrayó.